

ANUNCIOS OFICIALES

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Fiorines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Fernández Oliva.

Objeto de la ampliación: Fabricación de ruedas estampadas y de fundición, de libre orientación, para carretillas o similares.

Producción: 500 ruedas semanales de todos los tamaños.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.903—O.

GUADALAJARA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Objeto: Instalar línea a 15 KV. para transportar 10 KVA. desde caseta transformación de Comunidad de Regantes de Almoguera a caseta transformación en la finca «Dehesa del Encinar».

Emplazamiento: Término de Almoguera. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 27 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.905—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

Dirección Adjunta

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Manuel Egoscóabal Usabiaga, como apoderado de la Excmo. Sra. D.^a María Arteaga Falguera, Marquises de Laua.

Nombre del representante en Sevilla: Don Germán Medinaveitia Elicegui, Beato Rivera, 6.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Eciija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará, a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

1.046—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ESPAÑOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

E. L. C. U. S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25, en el domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, núm. 7, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 26, con objeto de someter a su consideración y aprobación, si procede, la Memoria-balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951, en la forma establecido por la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo señalado en los Estatutos sociales y del modo previsto los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán examinar en el domicilio social la Memoria y balance y cuantos datos complementarios soliciten.

Madrid, 6 de abril de 1952.—El Secretario general, Jaime de San Román.

3.252—P.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 17 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 10, 6.º piso, y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo, a la misma hora y en dicho domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Segundo. Reorganización del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 20 de nuestros Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.191—P.

SOCIEDAD ANONIMA DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en nuestro domicilio social, en Madrid, calle de Fernánflor, núm. 8, 2.º derecha, el día 29 de abril de 1952, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración sobre la gestión social en 1951 y censura de la misma.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del último ejercicio social y resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de un tercio del Consejo de Administración

4.º Nombramiento de censores con arreglo al artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Caso de que la Junta susodicha no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de socios o la mayoría del capital desembolsado, a que se refiere el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y con el mismo orden del día, el siguiente día 30 de abril de 1952, a las cinco y cuarto de la tarde.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Figaredo.

3.192—P.

SOCIEDAD ANONIMA DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en nuestro domicilio social, en Madrid, calle de Fernánflor, núm. 8, 2.º derecha, el día veintinueve de abril de 1952, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951

Caso de que la Junta susodicha no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir a la misma las dos terceras partes del capital desembolsado, con arreglo al artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1952, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y con el mismo orden del día, el siguiente día 30 de abril de 1952, a las seis y cuarto de la tarde, caso de que, con arreglo al artículo aludido, concurra la mitad del capital desembolsado

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Figaredo.

3.193—P.

LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29, a

las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio-fábrica de la calle de la Madera, núm. 36, y en segunda convocatoria al siguiente día 30 del corriente mes, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar los balances anuales, las cuentas que los integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como los actos realizados en el ejercicio social.

2.º Acordar, a propuesta del Consejo la distribución de beneficios anuales.

3.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración y elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes.

4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración, por lo menos, cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta general.

Madrid, 8 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.
3.255—P.

CONSTRUCCIONES ESCARIO, S. A. (C. E. S. A.)

MADRID

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará el próximo día 25, a las cinco de la tarde como primera convocatoria, y el 26, a la misma hora, como segunda, en su domicilio social, calle de Arapiles, número 5, con el orden del día siguiente:

1.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del sexto ejercicio social.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de Censores, propietarios y suplentes para 1952.

Los libros de contabilidad y los documentos justificativos de todas las operaciones están en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en días laborales y horas de oficina, a partir del día 22 del corriente mes.

Para la asistencia a la Junta general, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que se facilitará contra entrega de las acciones, resguardos o certificado de su depósito en un establecimiento de crédito, desde el día de hoy hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués del Turia.
3.213—P.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará de acuerdo con lo prevenido en los estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951 el día 26 del actual, a las once horas, en el domicilio social, calle Rosellón, 515, al objeto de examinar y en su caso aprobar el Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1951, resolver sobre el reparto de beneficios, proceder a la ratificación y elección del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio próximo.

Barcelona, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, I. Coll.
3.146-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 400.000 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 1.600.000 inclusive, nominativas, desembolsadas en un 25 por 100 de su valor nominal, más la prima de emisión que han sido admitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Hidrográfica Española».

Estas acciones percibirán un interés fijo del 6 por 100 sobre el nominal desembolsado, hasta el ejercicio de 1953, entrando a participar en igualdad de condiciones que las anteriormente emitidas, de los beneficios sociales que se repartan con cargo al ejercicio de 1954.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.
3.205-P.

TEXTIL BILBAO, S. A.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de mayo, a las doce y media, en el domicilio social, avenida de las Universidades, 2, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1951 y distribución de beneficios.

3.º Reección y nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Las cuentas y sus justificantes se hallan en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlas hasta la víspera de la celebración de la Junta.

Bilbao, 3 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

1.028—P.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD INMOBILIARIA ANONIMA

BILBAO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las once de la mañana, y caso de no concurrir, por lo menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará en segunda convocatoria media hora después, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, núm. 6, edificio del Hotel Carlton), para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, distribución de beneficios, renovación parcial del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas.

El balance y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas desde ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Podrá asistir cualquier accionista de la Sociedad, más para tomar parte en las deliberaciones será preciso que posea 100

o más acciones, agrupándose los de menor cuantía y dando su representación a otro accionista que con ello complete 100 ó más acciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, en las oficinas de la Sociedad, Alameda de Urquijo, núm. 24, cuarto derecha, previa presentación de los títulos de propiedad.

Bilbao, 5 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

1.025—P.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once y media horas del día 26 del corriente mes de abril, en el domicilio social, para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la ley de 17 de julio de 1951 y designar los accionistas Censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella deberán depositar sus títulos o resguardos en poder del Consejo de Administración cinco días antes del señalado para la Junta, y recibirán, en cambio, una tarjeta personal de entrada.

San Sebastián, 3 de abril de 1952.—El Secretario general, José J. Gaytán de Ayala.
3.076—P.

«LA RADICAL», S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unica», Barceló, 7, el día 4 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, para deliberación de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta general anterior Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del balance, inventario y Memoria del ejercicio 1951, presentados por el Consejo de Administración a la general. Renovación estatutaria de consejeros. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952. Y preguntas y proposiciones.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, el día 7 del mismo mes, en el mismo local y a las cuatro de su tarde.

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la Junta habrán de cumplir necesariamente las condiciones fijadas en el artículo 13 de nuestros Estatutos.

Madrid, 7 de abril de 1952.—El Secretario, Julián García Martínez.
3.098—P.

EMPRESA ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Acordada por este Consejo de Administración la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas, se hace público que ésta tendrá lugar el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar de los asuntos que a continuación se indican:

1.º Lectura del acta anterior para su aprobación o reparos.

2.º Lectura del balance y Memoria social del ejercicio de 1951.

3.º Proposiciones que puedan presentarse con sujeción al artículo 20 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas generales.—El Secretario, José Benassat Soler.
3.216—P.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de marzo pasado, acordó convocar a Junta general ordinaria a los accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Conde de Ibarra, núm. 6, el próximo día 4 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, a la misma hora del domingo siguiente, día 11 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año de 1951.
- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el citado ejercicio.
- 5.º Reelección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de los Censores propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1952.
- 7.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar la correspondiente tarjeta de admisión, y caso de no asistir enviarla firmada, haciendo contar el accionista en quien delega.

Sevilla, 7 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rojas Marcos.

1.071—P.

AZUCARERA DE ADRA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, el día veinticuatro del corriente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios; gestión del Consejo, y nombramiento de consejeros y de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Todos los señores accionistas tienen derecho de asistencia, pero sólo podrán tomar parte en las deliberaciones los que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 16 de los Estatutos y soliciten la correspondiente tarjeta que, hasta cinco días anteriores a la Junta, le será facilitada en la Secretaría de la Sociedad, calle de Cedaceros, núm. 9, bajo derecha, contra depósito de sus títulos o del resguardo expedido por el Banco en que se hallen depositados, pudiendo delegar su representación.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

3.097—P.

BANCA INDUSTRIAL DE BARCELONA**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1951; cuentas y balance del ejercicio, y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1952.

La reunión se celebrará en Barcelona el 29 de abril, a las doce de la mañana, en el local social, plaza Obispo Urquinaona, 11.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 10 o más acciones, A o B, o los que no poseyendo este número se agrupen en la forma prevenida en el artículo 18 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas que la soliciten, como mínimo, con tres días de antelación a la celebración de la Junta, al hacer el depósito de las acciones o resguardo provisional acreditativo de las mismas.

Las representaciones o agrupaciones, a tenor del mencionado artículo 18, se comunicarán en carta dirigida a Banca Industrial de Barcelona o mediante otra forma escrita autorizada en Derecho.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, 30 de abril, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Barcelona, 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.103—P.

LA PREVISORA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26 siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle de Barrilero, número 2, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio y la adopción de acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente.—La Junta de Gobierno.

3.142—P.

**GARROFERA INDUSTRIAL, S. A.
(G. I. S. A.)****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los estatutos sociales y disposiciones vigentes, convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 25 de abril actual y hora de las doce en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 en segunda convocatoria, en el domicilio social, Caballeros, número 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como destino de resultados.

Igualmente se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en los mismos días y local que la ordinaria e inmediatamente después de ésta, tanto en primera como segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Adaptación de los estatutos sociales a las disposiciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de cargos rectores de la Sociedad.

Todo accionista con derecho de asistencia tendrá que acreditarlo debidamente, conforme se previene estatutariamente.

Castellón, 3 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fabregat Cardona.

3.208—P.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

COMPANIA ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que se verificará el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 106, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1951.
- 3.º Propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas efectivos y suplentes; y
- 5.º Moción y proposiciones.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 18 y siguientes de nuestros Estatutos, en cuanto afecta a la celebración de Juntas generales.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas.

3.077—P.

RENEDO, S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad, y de acuerdo con la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del presente mes de abril, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle del Condestable, núm. 4, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

Tercero. Nombramiento de Consejeros. Cuarto. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

Quinto. Cambio del domicilio social.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Burgos, 2 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

1.023—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OBRAS PUBLICAS

MADRID

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 del actual mes de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Manuel Silveira, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo en 1951.

Renovación del Consejo; y Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la Caja social sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Establecimiento bancario durante las horas de oficina y hasta el día anterior al en que ha de tener lugar la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

1.058—P.

COMPANIA FRUTERO - VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A. «COFRUNA»**CITACION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y con lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, a las doce en punto de la mañana, por primera convocatoria, y el día 5 de mayo, a la misma hora, por segunda convocatoria, en el local de Sala de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, 4 y 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y balance relativos al último ejercicio.
 - 3.º Distribución de beneficios.
 - 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
 - 5.º Nombramiento de los Censores que habrán de actuar en el examen de las cuentas del ejercicio de 1952.
- Valencia, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.050—P.

SOCIEDAD ANONIMA «FRIGORIFICA SANTA CLARA»**ONDARROA****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social avenida de la Antigua, 7, Ondarroa, con objeto de someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1951, la gestión del Consejo, la ratificación del nombramiento de un Consejero y la designación de los accionistas Censores de cuentas para 1952.

Para asistir y tomar parte en la reunión, los accionistas acreditarán tener depositados los títulos en la propia Compañía o en un establecimiento bancario, para lo cual deberán proveerse de la correspondiente tarjeta con cinco días de antelación, según previene el artículo 59 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria número suficiente de acciones presentes o representadas para la válida constitución de la Junta, se cita en segunda convocatoria para que tenga lugar en los mismos local y hora indicados, el día 27 del propio mes de abril.

Ondarroa, 4 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
1.070—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Bailén, núm. 9, el día 25 del corriente, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediese, el día 26 del mismo mes, igualmente a las diecisiete horas, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio 1951 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.

b) Renovación estatutaria de Administradores

c) Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1952.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Desde esta fecha hasta la víspera de la Junta estarán de manifiesto, los días laborables, en el domicilio social, todos los documentos comprobantes del balance, para que puedan examinarlos los que acrediten ser accionistas.

Bilbao, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate de la Mata.
1.027—P

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CASTELLONENSE**(S. A. F. I. C.)****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril actual y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, en el domicilio social Gran Avenida del Mar, AB, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como destino de resultados.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en los mismos días y local que la ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, e inmediatamente después de ésta, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Adaptación de los Estatutos sociales a las disposiciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

- 3.º Ratificación de los nombramientos de cargos rectores de la Sociedad.

Todo accionista con derecho de asistencia tendrá que acreditarlo con cuatro días de antelación, conforme se previene estatutariamente.

Castellón, 3 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fabregat Cardona.
3.209—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA, S. A.**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril corriente, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y el siguiente día 30 a la misma hora en segunda, en caso necesario, en la calle de Irún, 23, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1951.

Nombramiento de accionistas censores.
Madrid, 8 de abril de 1952.—El Secretario, Luis Manzanares Pérez.
3.204—P.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA**VALLADOLID**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle de la Montera 48, entresuelo derecha, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

- 3.º Distribución de beneficios.

- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.

- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952

Las cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a partir de esta fecha, para que los señores accionistas que lo deseen puedan ejercer el derecho que les otorga el artículo 16 de los citados Estatutos.

Madrid 8 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

3.201—P.

ANTRACITAS MONASTERIO DE ARBAS (A. M. A. S. A.)**Sociedad Anónima en Liquidación**

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, y por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca Junta general ordinaria para la aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y nombramiento de Censores de cuentas.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, núm. 12, a las doce horas del día 28 de abril de 1952.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del programa seguido para la liquidación de la Sociedad.

- 2.º Ratificación o modificación de la autorización conferida a la Comisión Liquidadora por la Junta general extraordinaria de 17 de abril de 1951 para la liquidación del activo y pasivo social.

Para la asistencia a estas Juntas deberán depositarse en la Caja de la Sociedad las acciones o resguardos justificativo de depósito bancario, con tres días de antelación a la fecha citada.

Los accionistas tienen facultades para delegar su representación en otros que también lo sean, por escrito y con carácter especial para las Juntas convocadas.

Madrid, 9 de abril de 1952.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario, Luis Tejada Fernández.
3.217—P.

INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA, S. A.**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo, en primera convocatoria, y el 21, en segunda, a las seis de la tarde.

Se someterá a aprobación de los señores accionistas el balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1951 y el nombramiento de censores de cuentas para 1952 y confirmación de Consejeros.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.200—P.

ELECTRA, S. A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá, número 73, el día 28 de abril de 1952, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda citación, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán cumplir las formalidades exigidas en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos.

Madrid 31 de marzo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín García Valle.

3.203—P.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.**P E B S A**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 21, Madrid, a las doce y treinta de la mañana del próximo día 30 del actual, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1951.

2.º Rreelección de dos miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de Censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Los señores accionistas con derecho a asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, cualquier día hábil, hasta el anterior, inclusive, al de su celebración.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.075—P.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, 2 y 4, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el proyecto de distribución de beneficios; la ratificación de los nombramientos del actual Consejo de Administración y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1952.

Para asistir y tomar parte en la reunión, los señores accionistas poseedores de diez acciones, por lo menos, acreditarán tener depositados los títulos en la propia Compañía o en un establecimiento bancario para lo cual se les expedirá la correspondiente tarjeta.

Caso de no reunirse en primera convocatoria las asistencias, presentes o representadas, previstas para la válida constitución de la Junta, se cita en segunda convocatoria para que tenga lugar en el mismo local y hora indicados el día 5 del propio mes de mayo.

Valencia, 28 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

3.152-P.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ESPAÑOLAS, S. A.

(E. P. E. S. A.)

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 22 del corriente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 20, para la aprobación del inventario, balance cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1951, y el nombramiento de los accionistas censores para el presente ejercicio.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Secretario, Rogelio Gil Moreno.

3.202—P.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO**Compañía de Seguros, S. A.****BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 19 y 21, en primera convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

3.º Elección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en dicho día número suficiente de accionistas, el sucesivo día 19 de mayo, a la misma hora y local, con arreglo al mismo orden del día, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, también de acuerdo con lo que disponen los citados Estatutos.

Barcelona, 8 de abril de 1952.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Delegado Vicente Muntadas.

3.199—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Desde el 21 del corriente mes se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo, libre de impuestos, de doce pesetas cincuenta céntimos por acción contra entrega del cupón número 9, y como complementario por los beneficios obtenidos en 1951.

Madrid, 8 de abril de 1952.—El Director Gerente (ilegible).

3.218—P.

PRODUCTOS BILBAINOS PARA INDUSTRIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Santurce (Vizcaya) el día 26 de los corrientes, a las doce del día.

Santurce (Vizcaya), 9 de abril de 1952. El Consejo de Administración, por delegación, A. Travieso.

3.143-P.

PAVIMENTACIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Madrid el día 28 de los corrientes, a las doce del día.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Gerente.

3.144-P.

E. P. Y. R. S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de abril, a las nueve horas y treinta minutos de su mañana en primera convocatoria y el día 29 de abril a la misma hora en segunda convocatoria—si no se reuniera el número de accionistas o de capital suficientes para celebrarla en primera—y en el local social en Madrid, calle de Villanueva, núm 15.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas deberán solicitar su tarjeta de asistencia depositando en la caja social sus acciones o resguardos acreditativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Canut.

3.157-P.

PESCADOS ARISTEGUI, S. A.**VIGO**

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, celebrada el día 24 de marzo próximo pasado en su domicilio social, Puerto Pesquero, Pabellón de Venta y Empaque número 1 Departamento número 1, acordó, con las formalidades que disponen sus estatutos y las disposiciones vigentes, la disolución de la misma, entrando en periodo de liquidación a partir de la indicada fecha.

Vigo 1 de abril de 1952.—El Presidente, Manuel Aristegui Pimentel.

3.207—P.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA**PAMPLONA**

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1951, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de tres Consejeros.

3.º Designación de los Censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1952.

La Junta se celebrará a las once de la mañana del día 29 del mes de abril corriente, en el domicilio social, calle Ciudadela, 15, bajo.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores de, por lo menos, veinticinco acciones, o los que, no poseyendo este número, se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito, con cinco días hábiles de antelación. El Director Gerente

expedirá el recibo nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá asistir a la Junta.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, 30 de abril corriente, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Pamplona, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Múgica Gortari. 3.210—P.

METALTECNIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 2 de mayo, y hora de las diez, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Censurar la gestión social, y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 diciembre 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación y en su caso, reelección parcial, del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores (titulares y suplentes) para el ejercicio de 1952, así como de los Interventores que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta depositen en la Caja social sus acciones o acrediten tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Y en el caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se reunirá de segunda convocatoria el día siguiente y a la misma hora.

Manresa, 4 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Planas Roca. 3.198—P.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, calle de Carrío, número 23, de esta ciudad, para el próximo día 2 de mayo, y hora de las dieciséis, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Censurar la gestión social, y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación, y en su caso, reelección parcial, del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores (titulares y suplentes) para el ejercicio de 1952, así como de los Interventores que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta depositen en la Caja social sus acciones o acrediten tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Y en el caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se reunirá de segunda convocatoria el día siguiente y a la misma hora.

Manresa, 4 de abril de 1952.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual. 3.197—P.

LA COMPANIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 29 del corriente mes y hora de las doce de la mañana, en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social (Teubaldo Power, 2), al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Presentación, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951.

3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4. Designación de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1952.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o resguardos o el ejemplar sellado del boletín de suscripción de las nuevas acciones, hasta el día 23, inclusive, en la Caja social o en la Sucursal del Banco de Bilbao, en esta plaza, o en las oficinas de EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A., en Madrid, Villanueva, 4.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Martínez de Irujo y Caro, Duque de Sotomayor.

3.215—P.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en este domicilio social el día 19 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 20 del citado mes de abril, en el mismo local y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1951.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Vera de Bidasoa, 3 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Arteché, Conde de Arteché.

3.195—P.

ELECTRO-METALURGICA DEL EBRO, COMPANIA ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 42, 2.º), en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de abril, a las cuatro y media de la tarde, para oír el informe del Consejo, examinar y, en su caso, aprobar el balance y la gestión de la Dirección, Consejero Delegado y Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1951, resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores, y en segunda convocatoria, para el siguiente, día 30, en el mismo local y hora.

También convoca a los propios señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el mismo día 29 del actual, a continuación de la Junta general ordinaria y de segunda convocatoria, el siguiente día 30; asimismo, una vez terminada la Junta general ordinaria, para la adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos y disposiciones de la Ley de Régimen jurídico de las Socieda-

des Anónimas y la ratificación del acuerdo del Consejo elevando el interés intercalario a las acciones que constituyen la reciente ampliación del capital social.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas que, desde la aparición de este anuncio hasta tres días antes del fijado para su celebración, hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 4 de abril de 1952.—Por el Consejo de Administración, Francisco Rodón Queralt, Vocal Secretario.

3.184—P.

AUTOGENA MARTINEZ, S. A.

CONVOCATORIA

1.º Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vallehermoso, 15, el día 25 del corriente, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para la aprobación de la gestión, Consejo, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio económico de 1951, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

La documentación contable está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

2.º A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, según el siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1952.

3.190—P.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES (S. A. M. I. I. N.)

VALENCIA

De conformidad con lo prevenido en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y primera disposición transitoria de dicha Ley, así como con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de los corrientes, a las doce horas, en la sala de juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle Pintor Sorolla, 4 y 6, siendo el orden del día de la misma el previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y el nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán atenerse los señores accionistas a las prescripciones del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 2 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serratosa Nadal.

3.189—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXTRACTOS TANICOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que, a los efectos de deliberar y tomar acuerdos acerca de lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley, nombramiento de accionistas, censores de cuentas y los demás acuerdos que procedan, conforme al artículo 17 de los Estatutos, se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 del corriente, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Perelló, 23 (P. N.).

Barcelona, 4 de abril de 1952.—El Consejo de Administración. 3.175—P.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales para el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuestas del Consejo de Administración con referencia al ejercicio de 1951.

3.º Propuestas, si las hubiere, de los señores accionistas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar el derecho de asistencia se depositarán en la Caja de la Sociedad, hasta las dos de la tarde del día diecinueve de abril corriente, las acciones o resguardos que acrediten hallarse depositados los títulos conforme a derecho.

Quedan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad los libros, balance e inventario para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Porriño, 8 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarlos García.

3.174—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**ENAJENACIÓN BIDONES INÚTILES**

Esta Compañía enajena una partida de 1.000 bidones ligeros, de 200-220 litros, completamente inútiles, los cuales se encuentran depositados en su refinería de Cornellá, Hospitalet del Llobregat (Barcelona), donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce.

Las ofertas, junto con el recibo de la fianza provisional, de pesetas 1.000, han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Para la enajenación de bidones inútiles en refinería de Cornellá», debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 30 de abril de 1952, a las doce horas.

Madrid, 7 de abril de 1952.—El Director general, F. de Gregorio.

3.183-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**ENAJENACIÓN BIDONES INÚTILES PARA CAMPSA****Concurso**

Esta Compañía enajena los siguientes bidones inútiles para la misma, pero aprovechables para otras industrias:

En su factoría de Zorroza, 5.000 bidones ligeros de 200-220 litros, tipo A.

En su refinería de Cornellá, 5.000 bidones ligeros de 200-220 litros, tipo A.

Dichos envases se encuentran depositados en los almacenes de las indicadas dependencias, Zorroza (Vizcaya) y Hospitalet del Llobregat (Barcelona), donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, así como el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en las oficinas de los mismos.

En este concurso, CAMPSA se reserva el derecho de poder proceder a la adjudicación a la proposición que suponga mayor interés nacional en la utilización que se pretenda dar a los envases que se enajenen, cosa ésta que habrá de justificar el concursante mediante informe favorable del Departamento ministerial correspondiente.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, calle Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Para el concurso de enajenación de bidones inútiles para CAMPSA en factoría de Zorroza y refinería de Cornellá», o enviarse a la misma por correo certificado, debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 5 de mayo de 1952, a las doce horas.

Madrid, 7 de abril de 1952.—El Director general, F. de Gregorio.

3.185—P.

MUTUAL CYCLOPS

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las dieciocho horas, en el local social, para someter a la aprobación de los concurrentes la Memoria, balance, cuenta de ingresos y gastos y gestión del Consejo de Administración, de la Sección de Accidentes del Trabajo, correspondiente al ejercicio de 1950.

A los mismos fines se convoca también a Junta general ordinaria de la Sección del Seguro Obligatorio de Enfermedad para el día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en el local social.

Barcelona, 5 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.177—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña María Mendoza, contra don Manuel Urbano Ríos y don Mariano Nieto Lledó, sobre reclamación de un crédito de 1.000.000 de pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada, que es la siguiente:

Casa en construcción, señalada con el número setenta y nueve de la calle de Martín de los Heros, de esta capital, primera zona del ensanche, distrito de Palacio. Constará de planta baja, destinada a garage, y seis plantas más a viviendas, divididas cada una en dos cuartos. El solar mide, según el título, seiscientos cincuenta y dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados, pero en realidad, seis-

cientos ochenta y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados, de los que están edificadas trescientos cincuenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, destinándose el resto a patios central y posterior Linda esta finca: frente, Este, calle de Martín de los Heros; derecha, entrando, Norte, casa número ochenta y uno de la misma calle, de don Jesús Gil González; testero, Oeste, finca número veinticuatro de la calle del Marqués de Urquijo, de don Ramón Pajares, e izquierda, Sur, casa número veinte y veintidós de la misma calle del Marqués de Urquijo, propiedad de don Carlos Hernández, don Gabriel Blanch y don Eulogio Madrid. La línea de fachada mide dieciséis metros diez centímetros; la medianería derecha, cuarenta y tres metros cuarenta y cinco centímetros; la línea de testero, catorce metros quince centímetros, y la medianería izquierda, cuarenta y cinco metros.

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día ocho de mayo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres millones de pesetas, pactada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Yáñez.—V.º B.º el Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.219-A J.

ALMANSA

Don Gonzalo de la Concha y Pellico, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Almansa y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: Que en los autos de quiebra de la comerciante de Madrid doña Ana Tello Martínez, que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador don Juan Manuel Postigo López, en nombre y representación de la Entidad acreedora «Calzados Almansa, C. L.», se ha dictado con esta fecha auto en que se le declara en estado legal de quiebra a la referida comerciante, quedando inhabilitada para administrar y disponer de sus bienes, habiéndose acordado se publique esta declaración por edictos con la prevención de que nadie haga pago ni entrega de bienes a la quebrada, debiendo verificarlo al señor depositario, don Mario López Jiménez, con domicilio en esta ciudad, calle de José Antonio, 20, ahora designado, y después a los Síndicos que se nombren, advirtiéndose a cuantas personas posean bienes de la quebrada hagan manifestación de ellos por notas que deberán entregar al señor Comisario don Juan Martínez Sáez, con domicilio en la calle Cervantes, 5, de esta ciudad, bajo apercibi-

miento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en Almansa, a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Gonzalo de la Concha y Pellico.—El Secretario accidental (ilegible).
3.124—A. J.

CIUDAD REAL

Don Pascual Ruiz Merino, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de abintestado de oficio por muerte de doña Concepción Fuiz Burón, nacida en Valladolid, hija de Basilio y de Concepción, de estado viuda de Francisco Peco Rollizo, de cuyo matrimonio no dejó sucesión, que falleció a los noventa y un años de edad en la villa de Miguelturra el día veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

Y por el presente se hace público el fallecimiento intestado de dicha señora a fin de que dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y la de Valladolid y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y tablón de anuncios de este Juzgado, el de la naturaleza de la causante y el de Paz de Miguelturra, comparezcan ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a reclamar la herencia por fallecimiento de referida señora, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Haciéndose constar que no se ha presentado nadie hasta la fecha reclamando dicha herencia.

Dado en Ciudad Real a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Pascual Ruiz.—El Secretario (ilegible).

968—A. J.

Don Antonio Rojas Durado, Comisario de la quiebra de la Banca «Izquierdo» y de sus componentes, don Ramiro Sánchez-Izquierdo del Campo, y don Saturnino Sánchez-Izquierdo y Muñoz, y por fallecimiento de éstos sus herederos, del primero doña Ana María Flores Blanco y sus hijos, don Carlos, doña María Luisa, doña Gloria, doña Ana María, don Enrique, doña Pilar y don Ramiro Sánchez-Izquierdo Flores, y del segundo, doña María Luisa Morales Ochotorena, y sus hijos, doña Carmen, don Luis, don Jesús, doña María Teresa, doña María del Prado y don Fernando Sánchez-Izquierdo Morales, hace saber:

Que por auto de 24 del pasado mes de marzo se declaró por el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en estado de quiebra, a la Banca «Izquierdo» y sus componentes antes nombrados, nombrándose Comisario de la misma al que suscribe, y en providencia de esta fecha se ha acordado la reunión de la Junta de Acreedores el día veintitrés de los corrientes a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de esta capital, sito en la calle Audiencia, número 8, para proceder al nombramiento de Síndicos.

Y por el presente se cita a los acreedores de dichos quebrados, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan personalmente o por medio de representante, con poder bastante, con apercibimiento de que, no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ciudad Real a tres de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Comisario, Antonio Rojas Durado.
3.172-A. J.

GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de suspensión de pagos de las Sociedades Regulares Colectivas «Francisco García Sánchez y Compañía» y «García Palacios», y en la Junta de acreedores celebrada el día catorce del corriente mes, los concurrentes o representados en ella aceptaron, de conformidad y unánimemente, la propuesta de convenio sometida a deliberación, y por auto de hoy ha sido aprobado dicho convenio, mandándose a los interesados a estar y pasar por él.

Lo que se hace público a los fines procedentes.

Dado en Granada a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José Arnal.—El Secretario (ilegible).

3.179-A. J.

MATARO

EDICTO

Don Julio Fernández Santamaría, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente, hago saber: Que por auto de hoy, dictado por este Juzgado, ha sido declarado en estado de quiebra don José Barbosa Viñas, mayor de edad, del comercio y vecino de Barcelona, con domicilio comercial en calle Trafalgar, número 4, piso 12, puerta B y particular en la propia ciudad en calle de Valencia, núm. 246, primero segunda con establecimientos fabriles en San Juan Las Fonts, barrio de Rusiñol, núm. 2, de la ciudad de Olot, y en Badalona, en calle Baldomero Sola, núm. 1; habiendo quedado por virtud de tal declaración el expresado don José Barbosa Viñas inhabilitado para la administración de sus bienes; previéndose, por el presente, que nadie haga pagos a dicho quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al Depositario nombrado por este Juzgado don Pedro Terés Novallas, Agente Comercial Colegiado, vecino de Mataró, con domicilio en la calle de Barcelona, número 27, piso primero.

Y en cumplimiento de lo acordado en dicha resolución y para su debida divulgación y público conocimiento, expido el presente en Mataró a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Julio F. Santamaría.—Ante mí, el Secretario, Miguel Serrano.

3.171-A. J.

REQUISITORIAS

Bojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

ALEMANY MOCHOLI, José, y LIS REQUENI, Vicenta; naturales de Silla y Chirivella, respectivamente; de estado casado y soltera, profesión marmolista y sus labores, de veintisiete y veintinueve años de edad, hijos de José y Elena y de Peregrin y Vicenta, domiciliados últimamente en Silla y Chirivella; procesados en causa 543 de 194, por rebelión;

HERNANDEZ LATORRE (a) «el Petaco», Eusebio; natural de Utiel, viudo, jor-

nalero, de cincuenta y ocho años, hijo de Zollo y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 110 de 1949, por robo;

FERRER RIVAS, José; natural de Ibiza, soltero, cristalero, de veintitrés años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 110 de 1949, por robo;

SEGURA TASIAS, Marcelino; natural de Argensola, casado, labrador, de cuarenta y siete años, hijo de Ramón y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 280 de 1951, por quebrantamiento de condena;

GIL BELLES, Erlán; natural de Culla, casado, peón, hijo de Leopoldo y de Ambrosia, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 280 de 1951, por quebrantamiento de condena;

BLOHM, Wolfram; natural de Alemania; procesado en causa 423 de 1948, por apropiación indebida; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—10.531, 10.813/16 y 10.672.

ALVAREZ RATO, Daniel; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Encarnación, natural de Ruedes y vecino del barrio de Las Maravillas, del concejo de Gijón; procesado en sumario 20 de 1951, por hurto;

ESCAPA PILA, Ramón; de treinta y cuatro años, guarda jurado, natural de Polanco (Santander), hijo de Francisco y de Soledad, casado con Olvido Villa Menéndez, vecino últimamente de Carbayín; procesado en sumario 43 de 1948, por tenencia ilícita de armas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero para constituirse en prisión.—12.695 y 96.

GOMEZ SANCHEZ, Juan; natural de Gerona, soltero, electricista, de veintidós años, domiciliado últimamente en Gerona, calle Hospicio; y

BRAVO CAMPOS, Juan; natural de Cartagena, soltero, guarnicionero, de sesenta y siete años, domiciliado últimamente en Valencia, calle Matias Perelló, número 42; conocido por «el Cojo de Cartagena»; procesados en causa 21 de 1948, por robos, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz; comparecerán en el término de diez días ante el mencionado Juzgado para constituirse en prisión.—11.892

PUERTO RUIZ, Antonio; de cuarenta y tres años, casado, maestro de obras, vecino de Salamanca, domiciliado últimamente en Bermejeros, 11, y natural de Rute; procesado en causa 418 de 1947, por estafa;

DIAZ GARCIA, Santos; que usa los nombres de Francisco Ayala Rodríguez, Nicéforo Gómez Martín, Alfredo Hernández Rodríguez, José Rieta Rodríguez y Manuel Arias Rodríguez, de cuarenta y tres años, casado, natural y vecino de Valladolid, con domicilio en el barrio de Santa Clara, calle del Soto, 10; hijo de Juan y de Engracia; procesado en sumario 36 de 1952, por el delito de depósito de armas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para constituirse en prisión.—1.828 y 2.011

HIPOLITO BERMEJO, Petra - Visitación; de veintidós años, hija de Francisco y de Antonia, soltera, prostituta, natural de Trujillo (Cáceres), de la misma vecindad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque (Badajoz), para constituirse en prisión en causa 106 de 1951, por falsedad en documento público.—1.319

MARTINEZ CARREÑO, Mariano; de treinta y seis años, hijo natural de María, casado, natural de Gérgal y domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para constituirse en prisión en causa 152 de 1951, sobre robo.—1.994